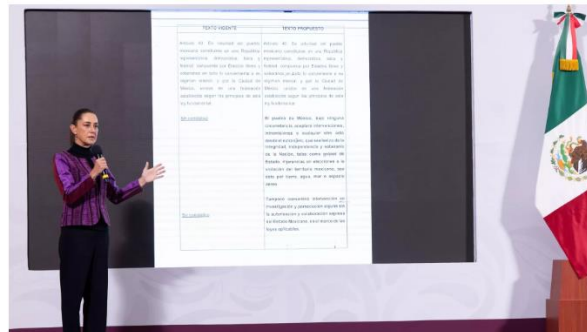




Propuesta de Sheinbaum para fortalecer la soberanía "abre una puerta importante" a la transparencia

hace 16 min



Daniela Díaz

Corresponsal en México

[Todos los artículos](#) [Escribir al autor](#)

© Foto : Cortesía del Gobierno de México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó este 20 de febrero que enviará al Congreso una iniciativa para modificar un par de artículos de la Constitución con la intención de reforzar la defensa de la soberanía del país latinoamericano, esto ante las recientes decisiones tomadas desde Washington en materia de seguridad.

Se trata de los artículos 19 y 40 de la Carta Magna mexicana, los cuales buscarán ser modificados por iniciativa de la mandataria, quien durante su conferencia de prensa diaria insistió que ante Estados Unidos, país que recientemente catalogó como terroristas a cinco cárteles del narcotráfico originarios del país, México tiene **una postura de colaboración, mas de no de subordinación.**

La propuesta contempla adicionar dos párrafos en el artículo 40 para dejar en claro que México **no aceptará ninguna intervención extranjera**. La propuesta para la redacción del primer párrafo es la siguiente:

"El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo".

[Propuesta de Sheinbaum para fortalecer la soberanía "abre una puerta importante" a la transparencia - 22.02.2025, Sputnik Mundo](#)